

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

**6544 Ampliando la oferta de empleo público de RTRM del ejercicio 2022 de personal laboral fijo, por acceso libre, 2 plazas de Redactor Locutor.**

La Disposición Adicional Decimoséptima de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2022, en relación con el artículo 19.Uno.2 de la misma norma, permite a las entidades públicas empresariales que gestionan servicios públicos, como es el caso de RTRM, realizar contratos de nuevo personal ateniéndose a la tasa de reposición del 120 por ciento, siendo la tasa de reposición la diferencia entre el número de empleados fijos que, durante el ejercicio presupuestario anterior, dejaron de prestar servicios y el número de empleados fijos que se hubieran incorporado en el referido ejercicio.

El 10 de noviembre de 2022 se publica en el BORM la Resolución por la que se amplía la oferta de empleo de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia (RTRM) del ejercicio 2022, de acceso libre, para la inclusión de 2 plazas de la categoría profesional de Redactor Locutor.

Para la ejecución de esta ampliación de la oferta de empleo, el 25 de noviembre de 2022 se publica en el BORM la Resolución de 15 de noviembre de 2022 por la que se convocan pruebas selectivas, de acceso libre, para cubrir 2 plazas de la categoría profesional de Redactor Locutor, como personal laboral fijo, en la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia. (Código PSAL-RL-22).

El Consejo de Administración de RTRM, en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2022 aprobó inicialmente una nueva ampliación de la Oferta de Empleo Público de RTRM del ejercicio 2022 para la inclusión de 1 plaza adicional de la categoría profesional de Redactor Locutor, como personal laboral fijo, por acceso libre; siendo dicha aprobación definitiva una vez obtenido el informe favorable, preceptivo y vinculante, de la Dirección General de Función Pública establecido en el art.21 de la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional.

La ejecución de esta nueva ampliación de la Oferta de Empleo Público se realizará de conformidad con lo establecido en la base primera de las Bases Generales, para la realización de procesos selectivos de personal laboral fijo de RTRM (BGPSALPI-2022) que establece que *"el número de plazas de una determinada convocatoria podrá incrementarse con las contenidas para esa categoría en la oferta de empleo público adicional que se apruebe con posterioridad a la convocatoria respectiva, siempre que aquella se publique antes de la realización del primer ejercicio de las correspondientes pruebas selectivas"*; por lo que la plaza incluida en esta oferta de empleo se añadirá a la convocatoria de pruebas selectivas, de acceso libre para cubrir 2 plazas de la categoría profesional de Redactor Locutor (Código PSAL-RL-22), que fue publicada en el BORM y en la página web de RTRM el 25 de noviembre de 2022.

A la vista del Informe de la Dirección General de Función Pública, de fecha 12 de diciembre de 2022, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, de creación de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia.

**Resuelvo:**

**Primero.-** Ampliar la Oferta de Empleo Público de RTRM del ejercicio 2022 de personal laboral fijo, por acceso libre, en los siguientes términos:

Categoría profesional	Número de plazas
Redactor Locutor	1

**Segundo.-** De conformidad con lo establecido en la base primera de las Bases Generales para la realización de procesos selectivos de personal laboral fijo de RTRM (BGPSALPI-2022), dicha plaza se añadirá a la convocatoria de pruebas selectivas, de acceso libre, para cubrir 2 plazas de la categoría profesional de Redactor Locutor (Código PSAL-RL-22), publicada el 25 de noviembre de 2022.

**Tercero.-** La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la página web de RTRM.

Murcia, 13 de diciembre de 2022.—El Director General de RTRM, Mariano Caballero Carpena.